



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de octubre de 2022

PROCESO:	Trámite Extraprocesal
BENEFICIARIO:	Edwin Mora Betancur
CONSIGNANTE:	BIMBO DE COLOMBIA S.A.
RADICADO:	050013105002 20220012200
ASUNTO:	Ordena Fraccionar Título Judicial

En el presente proceso trámite extraprocesal, de conformidad con los documentos aportados en los anexos 10-12 del expediente digital, se ordena fraccionar el título judicial No. 413230003806645 por valor de \$3.611.455, de la siguiente manera: \$1.805.725,50 a favor de la señora DAMARIS VÁSQUEZ GAVIRIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.903.113, y \$1.805.725,50 a favor del menor SANTIAGO MORA RESTREPO, identificado con la tarjeta de identidad 1.017.923.410.

Una vez fraccionado el título judicial, ordena dejar a disposición de la señora DAMARIAS VÁSQUEZ GAVIRIA y el joven SANTIAGO MORA RESTREPO, las sumas económicas antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **530b65af6f4b7f578954fe79370609c4ea708ddfa52304082d7d18edff0f06b1**

Documento generado en 10/10/2022 10:55:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>